Municipalidad de Itacurubi del Rosario
INTENDENCIA MUNICIPAL

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

RESOLUCIÓN Nº 109/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: CONSTRUCCIONES LUISITO CON RUC: 2282023-0 AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 DE "REPARACIÓN DE AULAS Y SANITARIO DEL COLEGIO TÉCNICO AGROMECÁNICO".

Itacurubi del Rosario, 25 de mayo de 2017

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 25 de mayo de 2017 y todos los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 07/2017 para "Reparación de Aulas y Sanitario del Colegio Técnico Agromecánico". ----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la Ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle. ----------

La Firma: CONSTRUCCIONES LUISITO, cuya oferta asciende a Gs. 74.040.000 (Gs. Setenta y cuatro millones cuarenta mil)----------

Que, de acuerdo al análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: CONSTRUCCIONES LUISITO, ya que su oferta es la mejor para realizar la adquisición prevista. ----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar a la FIRMA: CONSTRUCCIONES LUISITO, por la suma de Gs. 74.040.000 (Gs. Setenta y cuatro millones cuarenta mil), para REPARACIÓN DE AULAS Y SANITARIO DEL COLEGIO TÉCNICO AGROMECÁNICO conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución y Considerando el art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar. ----------

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Q.F. Julián Alberto Melo Chamorro
Intendente